

INFORME DE ACCIONES DE LA PRESIDENCIA DE CONAPAM.

Periodo : Del 17 de agosto al 20 de setiembre 2022.

INFORME 5-2022

Muy estimados miembros del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor:

Les presento para su conocimiento parte de las acciones realizadas en este periodo por la presidencia de CONAPAM. Debo indicar que por llamado a conferencia de prensa no pude presentarme a la previa sesión por lo que extiendo mis disculpas del caso.

1. Búsqueda de plazas para el cumplimiento y seguimiento de proyectos.

Se da seguimiento al proceso de solicitud de plazas con apoyo de CONAPDIS y nos encontramos en espera de revisión por el servicio civil y posterior se considerará la factibilidad de lograr tan anhelado objetivo. En este mismo orden de cosas solicite a la dirección ejecutiva un análisis de la situación de sustitución de personal de CONAPAM en situaciones de incapacidades prolongadas u otro orden de razones, encontrándose que no se tiene un presupuesto contemplado de sustituciones en forma histórica. Es mi entender que esta situación debilita la institucionalidad y claramente limita el lograr objetivos y metas de la institución, por lo que sugiero muy respetuosamente a la rectoría la consideración de proponer un análisis a profundidad para anticipar y considerar el desarrollo institucional considerando las nuevas orientaciones que muy posiblemente la política nacional de envejecimiento y otras nos darán con nuevas obligaciones prontamente.

Se pudo llevar a cabo reuniones de trabajo en conjunto con la auditoria y área legal para lograr optimizar la propuesta de la nueva modalidad de donación de tiempo y trabajo de la licenciada Alicia Borja que en ultima sesión fue aprobada. Ahora en seguimiento de trabajo ya se realizaron reuniones con la oficina de estrategia para definir las rutas de trabajo en el menor tiempo posible. Quiero dejar plasmado mi agradecimiento a la señora Alicia por su generosa disposición para estos próximos 4 años en trabajo compartido y acompañamiento de esta presidencia y otros miembros del equipo de CONAPAM.

Con respecto al proyecto de ciudades amigables, me mantengo en comunicación con CONAES, recordando a la estimable rectoría que no se había dado seguimiento a la participación y estoy en lo personal participando en el desarrollo de ciudades amigables con las personas adultas mayores. En este sentido este próximo mes de

octubre estaremos presentes como principales interesados en el desarrollo en **el I CONGRESO NACIONAL DE CIUDADES AMIGABLES**, donde fuimos invitados a participar como orador y llevar un mensaje muy claro y de motivación para lograr la gran meta de ser un país enteramente amigable con las personas adultas mayores. También en este mismo tema ya tiene programada esta presidencia una gira a la zona de Limón, con apoyo del señor Larry Wein con el objetivo de realizar reuniones con los actores sociales de la comunidad y poder desarrollar un diagnóstico de situación que les estaré informando en su debido momento.

Dando seguimiento a la página en donación nos encontramos en la confección de los requisitos de presentación a esta junta rectora para su conocimiento y eventual aprobación, de lo que estoy pendiente del apoyo de la dirección ejecutiva para completar la información. Espero que muy próximamente tengamos una nueva estructura de comunicación que nos permita cumplir con la transparencia y comunicación efectiva teniendo como elemento sustancia la guía WCA 2.1.

Con respecto a la línea dorada sigo en análisis mensual de los alcances así como las características de necesidades .

Con respecto a la consulta pública de la Política Nacional de Envejecimiento, nos encontramos en la solicitud de la gaceta para publicar esta tan importante oportunidad tener una ruta de acciones. Para ello se han enviado notas a la presidencia de la República que especifican la participación de MIDEPLAN en todo el proceso de desarrollo del mismo que da garantía de sus resultados finales que todos esperamos próximamente.

En cuanto a la figura de miembros consultivos es importante anotar que de acuerdo a la ley **7935** en su articulado 1 en inciso b , indica la necesidad de garantizar la participación activa de la persona adulta mayor en la formulación y aplicación de las políticas que se le ofrece . Además el inciso b indica también la necesidad de propiciar formas de organización y participación de la persona adulta mayor, que le permita al país aprovechar la experiencia y conocimiento de la población. También la convención interamericana sobre la protección de la persona adulta mayor ratifica lo antes expuesto, en su capítulo III en inciso f, indica promover la más amplia participación de la sociedad civil y de otros actores sociales, en particular de la persona mayor, en la elaboración y otros aspectos de la convención y por tanto se debe formalizar un instrumento jurídico de la figura del consejo consultivo. Es en este sentido que meses atrás UNFPA nos solicitó alguna necesidad especial por lo que nos están acompañando con asesoría de lograr finalmente esta forma de formalización del consejo consultivo. Nos encontramos en la fase de selección del asesor que acompañara a nuestro equipo técnico en este logro fundamental.

Estaré informando a la estimada rectoría de los avances de este proceso que esta alineado a lo expuesto en la política nacional de envejecimiento próximamente en consulta.

Con respecto a la norma de habilitación de HLE, deseo recordarles que según me informo el ministerio de salud CONAPAM , dejo de participar de los encuentros de seguimiento y en razón de una devolución por el ministerio de trabajo se programaron 3 reuniones de análisis del último borrador . Deseo informarles que de acuerdo a mi perfil técnico dicho borrador tiene muchas inconsistencias y dudas sobre detalles señalados e hice entrega de peticiones de ampliación de información, lo cual no fue proporcionado y se cancelaron las siguientes reuniones. De acuerdo a mi observación es necesario continuar el proceso de análisis pero partiendo de un diagnóstico integral de los HLE, que ya en conversaciones de parte de nuestro próximo colaborador de la Universidad Latina , luego de ser aprobada un convenio marco esta contemplado dicho diagnóstico necesario para consolidar una norma que parte de información actualizada de la situación actual de nuestros colaboradores . De tal manera que estaré enviando en próximos días una misiva que ira en los términos señalados proponiendo nuestro apoyo institucional al Ministerio de Salud.

Se da seguimiento a los proyectos de convenio con la Universidad Latina con reunión de seguimiento con el Dr Enrique Ugalde como representante de la Universidad de Arizona State (Universidad Latina) , ahora en espera de desarrollo de acuerdos y términos legales con la unidad legal, lo cual será un gran paso en la definición de problemas y búsqueda de soluciones ya comentadas en informes anteriores. En este sentido he tenido al menos 3 reuniones de seguimiento que serán ampliados luego de ser conocido por esta estimable junta rectora para su posible aprobación.

Con respecto al desarrollo del plan Alzheimer, ya se inició la fase I y II del desarrollo de mismo que inicia con una evolución del actual plan Alzheimer y posterior desarrollo de una propuesta de desarrollo de estrategia. Sera acompañado este proceso por la unidad de estrategia y MIDEPLAN próximamente.

Se continua con reuniones con el consejo social presidencial, donde importantemente se discute la necesidad de usar SINERUBER , la consolidaciones de planes pendientes que en nuestro caso está prácticamente avanzado

2. Comunicación.

En este último mes continuamos con diversas comunicaciones con apoyo de diferentes actores de comunicación. Entre ellas señalo canal 7 en su programa 7 días, programa NEXOS de la Universidad de Costa Rica, La voz de Goicoechea,

Semanario Universidad de Costa Rica, Congreso de Neurociencias en República Dominicana , sin costos para CONAPAM , entrevista con canal de radio de Argentina, reunión con Black Star line e importantemente acompañamiento al señor presidente de la república Don Rodrigo Chávez en la conferencia de prensa donde pude explicar en corto tiempo nuestra línea dorada así como nuevas ediciones del programa “tertulias”.

Como ya había indicado realice un conversatorio con las 8 filiales de OBS, de lo cual paso a relatar lo detalles de los mismos (anexo 1), que incluye aspectos de observaciones generales, política, convenios, económico, comunicación, interno, evaluación, coordinación y red de cuidado e informo que ya realicé una segunda ronda de comunicación de lo cual detallo en el capítulo de aspectos internos.

Del primer punto debo concluir a la estimable junta Rectora que es sentir de las OBS, la alegría de contar con estos espacios, poder tener la posibilidad de externar sus preocupaciones y de mi parte generar los cambios pertinentes que sean necesarios para modificar los aspectos que sean en prioridad necesarios.

Se realizo nota al ministerio de hacienda sobre el aspecto de la ley de exoneración del pago del IVA a las OBS y estamos en espera de la respuesta e igualmente a ARESEP sobre dudas de cobros de pasajes de transporte público.

Agradezco profundamente a FECRUNAPA y su organización esta forma exitosa de comunicación que estoy realizando periódicamente de cada dos meses o de acuerdo a las necesidades.

3. Política.

Se continúan en reuniones permanentes con equipos multidisciplinarios de la casa presidencial, que están muy cercanos y apoyando los avances de nuestra institución. De igual manera acudí a la segunda reunión del consejo social donde se trataron temas muy relevantes que esperamos todos sea de beneficio para nuestra área social tales como actualización de políticas, necesidad de optimizar uso de Sineruber.

Continuo mi ruta de sensibilización sobre envejecimiento a los jefes de fracción de los diferentes partidos, que a la fecha me han recibido el Partido Liberal Progresista, Partido Liberación Nacional y Nueva Republica.

4. Observaciones de funcionamiento a lo interno de CONAPAM.

Se continua con el modelo de avances en solicitudes y tareas con revisión y versiones nuevas de cada lunes. Esta metodología sigue siendo muy útil para no dejar ningún proceso pendiente.

Entre los aspectos que estoy en espera y análisis se encuentran las proyecciones de viáticos, criterios de uso de fondos de auditoría en los últimos años, criterios de selección de HLE para modalidad de abandono, análisis de protección de datos de sinapam, criterios de nuevo local.

He podido profundizar en los diferentes modalidades de transferencia de fondos de CONAPAM, entendiendo son 4 modalidades: Necesidades básicas, abandono, centros diurnos y red de cuidado, para un total de 14995 beneficiarios. También pude analizar que solo 17 centros atienden la modalidad de abandono sin existir una norma o criterio de exclusión y que por tanto el único criterio es la idoneidad que ya todos lo tienen y la intención de participar y firma de adenda respectiva. En este sentido pude establecer que 43% de las PAM están concentrados en un solo HLE de tipo OBS, esto es de 828 adultos mayores en modalidad de abandono, 362 están en un solo HLE registrado en convenio lo que implica se le trasfiere 2521 millones anuales. Luego de visita de campo pude corroborar que en ese HLE solo hay 8 PAM y que el resto están en 19 hogares que no son de bienestar social y no tiene convenio con CONAPAM y que la supervisión por tanto no es completa en este sentido. Esto implica que se dan subcontrataciones u algún otro modelo y por tanto me parece importante que esta RECTORIA este informada.

Pude posteriormente visitar uno de estos 19 centros y que a juicio de experto al menos dos de 4 evaluados no coincidía el nivel de dependencia con lo señalado. De esta manera pregunte a la dirección ejecutiva sobre las razones de tener PAM en centros diferentes a OBS y me informa que históricamente habían señalado una negativa por lo que envié correo a todos los HLE OBS a través de correo de fiscalización operativa y en una segunda ronda de comunicación con todos ellos, teniendo en datos obtenidos al día de hoy 445 espacios potenciales para la modalidad de abandono, señalando la anuencia y algunos incluso indicando que ya habían realizado solicitudes sin éxito, tema que deberá corroborarse. Según he podido entender la limitación no es imposibilidad de espacios, ni de interés, ni de capacidad instalada por lo que se trataría de ser necesario de una modificación reglamentaria a lo interno de CONAPAM por lo que deseo expresar a la estimada junta rectora esta preocupación y necesidad de profundizar en el tema de acuerdo a lo que se estime pertinente.

Desde el principio de racionalidad social y proporcionalidad parece ser importante dar pasos de análisis en profundidad, incluyendo los criterios que podamos establecer en aras del interés superior de justicia

Sumado a lo anterior he recibido el día de ayer 19 de setiembre a las 11 pm una nota del Hogar de ancianos de San Miguel (anexo) que además de ratificar los datos señalados mencionan con evidencia escrita las solicitudes de contar con la modalidad de abandono y específicamente para Doña María Luisa de 95 años,

amputada y con arraigo local, que tendría que modificar su lugar de convivencia ante la imposibilidad institucional de encontrar soluciones. Ante esto deseo expresar la necesidad de buscar una solución en primera instancia de emergencia de suspender un acto que podría violentar los derechos de la PAM y en segundo término podríamos encontrar soluciones acorde a la situación de una PAM ya declarada en abandono y en apariencia beneficiaria del programa y no así el centro donde ella reside, tal y como ya realizamos una adenda con la fundación Maria recientemente.

Atentamente .

Dr Norbel Roman Garita

Presidente .

CONAPAM.